



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

CONSEJO INSULAR DE MENORCA

5035

Acuerdo del Pleno del Consejo Insular de Menorca, en sesión de carácter extraordinario, de 22 de mayo de 2023, relativo a la aprobación inicial del Reglamento interno de organización y funcionamiento del Centro de Atención a la Infancia y la Familia del Consejo Insular de Menorca (exp. 03121-2023-000002)

Aprobado inicialmente por el Pleno del Consejo Insular de Menorca, en sesión de carácter extraordinario de 22 de mayo de 2023, el Reglamento por el que se aprueba la organización y funcionamiento del Centro de Atención a la Infancia y la Familia del Consejo Insular de Menorca, se hace público que el mencionado expediente permanecerá de público manifiesto en este Consejo Insular de Menorca, (Plaza de la Biosfera, 5 de Maó, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas), por un plazo de treinta días hábiles contados desde el día siguiente a aquél en que se publique el edicto correspondiente en el Boletín Oficial de las Illes Balears, tablón de edictos y sitio web del Consell Insular al objeto de que se puedan presentar reclamaciones, objeciones u observaciones. El texto del citado acuerdo se podrá consultar en la página web del Consejo Insular de Menorca (www.cime.es)

Maó, 24 de mayo de 2023

Por delegación de la presidenta,

La secretaria

Rosa Salord Oleo

(Decreto 427/2019, de 11 de julio)

(BOIB núm. 97 de 16-7-2019)

